abogados • consultores

Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, Quinto Piso Oficina 505.Telf: 2 986 671 Telefax: 2 986 673 E-mail: infomail@marklaw.com.ec P.O. Box 17-21-141; Quito - Ecuador

Quito, 6 de Enero del 2011

Señor Abogada Suad Manssur SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Ciudad.-



DENOMINACION: CESION DE PARTCIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA.

**NUMERO DE TRAMITE: 66479-0** 

De mis consideraciones:

Adjunto a la preséntela tercera copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., para su correspondiente archivo, según la información correspondiente que indica la referida escritura.

Recibiré Notificaciones en las oficinas de MARKLAW ABOGADOS, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, quinto piso, oficina 505, de esta ciudad de Quito.

Atentamente.

Ab. Juan Fernando Grapda V.

Matrícula No.- 17-2010-470

CC. 1716561947

Sr. Francisco de la Torre Ribadeneira.

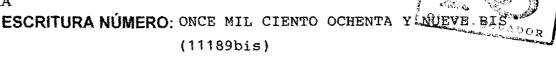
Gerente General de la compañía

INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA.

forfaires ones porfaires ones 12/01/2012







## CESION PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA.

Otorgado por

MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA.

SANTIAGO RIBADENEIRA MOLESTINA

A Favor de

PALMIFINCAS CIA. LTDA.

PATRICIO DE LA TORRE RIBADENEIRA

CUANTIA USD 400

DÍ 3 COPIAS

P.C.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Republica del Ecuador, hoy día lunes veinte y uno (21) de noviembre del dos mil once, ante mí Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen a la celebración de la presente escritura pública la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA, debidamente representada por el señor Teodomiro Ribadeneira Molestina en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, según nombramiento que se adjunta a la presente y el señor Santiago Ribadeneira Molestina, ambos de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy

fe. Y por otra parte la compañía PALMIFINCAS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Francisco de la Torre Ribadeneira en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, según nombramiento que se adjunta a la presente y el señor Patricio de la Torre Ribadeneira, ambos de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe; bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo. sirvase insertar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones de la Compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA, LTDA... contenida al de las siguientes cláusulas: tenor PRIMERA.-COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente escritura pública la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Teodomiro Ribadeneira Molestina en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, según nombramiento que se adjunta a la presente y el señor Santiago Ribadeneira Molestina, ambos de nacionalidad ecuatoriana, con domicílio en la ciudad de Quito, los comparecientes son mayores de edad. legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Y por otra parte la compañía PALMIFINCAS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Francisco de la Torre Ribadeneira en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, según nombramiento que se adjunta a la presente y el señor Patricio de la Torre Ribadeneira, ambos de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, los comparecientes son mayores de edad, legalmente



capaces para contratar y obligarse quienes comparecen por sus propios y NOTARIA TERCERA dersonales derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) La Compania

INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyo esta ciudad de Quito, mediante escritura pública celebrada el veinte y dos de enero del dos mil diez, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado e inscrita en el Registro Mercantil el diecinueve de julio del dos mil diez. B) Mediante Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., celebrada con fecha dieciocho de noviembre del dos mil once, se autorizó a los socios de la compañía a ceder sus participaciones. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: De conformidad con la Compañía Universal Extraordinaria de la Junta General INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., celebrada el dieciocho de noviembre del dos mil once, los socios autorizaron para que se cedan los derechos y participaciones de su poder de conformidad con lo siguiente: la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Teodomiro Ribadeneira Molestina en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, propietaria de trescientas noventa y seis (396) participaciones, cede trescientas noventa y seis (396) participaciones a favor de la compañía PALMIFINCAS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Francisco de la Torre Ribadeneira en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía y el socio Santiago Ribadeneira Molestina propietario de cuatro (4) participaciones, cede tres (3) participaciones a favor de la compañía PALMIFINCAS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Francisco de la Torre Ribadeneira en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía y el socio Santiago Ribadeneira Molestina propietario de

cuatro (4) participaciones, cede una (1) participación a favor de Patricio de la Torre Ribadeneira. Los socios de la Junta resolvieron por unanimidad, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías autorizar la cesión de los derechos y participaciones antes mencionados. CUARTA.- ACEPTACIÓN: La compañía PALMIFINCAS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Francisco de la Torre Ribadeneira en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía acepta la cesión hecha a su favor por la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por el señor Teodomiro Ribadeneira Molestina en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía y por el socio Santiago Ribadeneira Molestina. Patricio de la Torre Ribadeneira acepta la cesión hecha a su favor por el socio Santiago Ribadeneira Molestina, mencionada en la cláusula anterior, por lo cual de ahora en adelante los derechos y participaciones en la compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., estarán divididos de la siguiente forma:

SOCIOS C	CAPITAL SUSCRITO CAPITAL PAGADO Participaciones #				
PALMIFINCAS S.A.	399	399	399	99	
Patricio de la Torre Ribade	eneira 1	1	1	1	
Total	400	200	400	100	

Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y documentos habilitantes necesarios para la perfecta validez de la presente escritura pública. (firmado) Abogado Juan Fernando Granda Vega, Matricula Profesional numero diecisiete guión cuatrocientos setenta guión dos mil diez, del Foro de Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y



ue los comparecientes la aceptan en todas sus partes. Para la NOTARIA elebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes integramente por mi el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto NOTARIA TERCERA

RIBADENEIRA MOLESTINA

GERENTE GENERAL MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA.

c.c. 170673806

de todo lo cual doy fe.

SANTIAGO RIBADENEIRA MOLESTINA

C.C. 171307752-5

FRANCISCO DE LA TORRE RIBADENEIRA

GERENTE GENERAL PALMIFINCAS S.A.

1707719439 C.C.

PATRICIO DE LA TORRE RIBADENEIRA

c.c. 1707719421



SOFTER STATE OF THE STATE OF TH





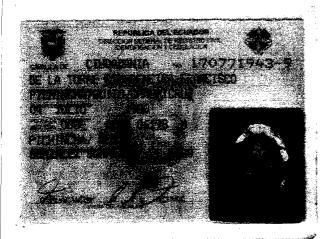
REFÚSLICADEL ECLADOR CONSEJONACIONAL ELECTORAL CENTRICADO DE VOTACIÓN

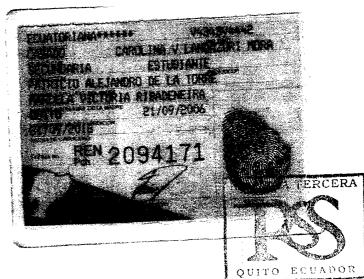
REFER**ÉNOUN** Y CONSULTA POPULAR 07/05/20

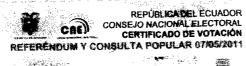
443-447R 42365F 17042 30007

MAN THE STATE OF

TIPMENERVIN FILE VALUE







The WHICH

STORENINEWA (E) DE LA SINTA

\_\_\_\_

#### **NOMBRAMIENTO**

Quito, 17 de mayo del 2011

Señor Francisco De la Torre Ribadeneira Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía PALMIFINCAS S. A., llevada a cabo el día de hoy 17 de mayo del 2011, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Gerente General ejercerá la representación legal; judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 11 de febrero del 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 02 de Abril de

Los accionistas de la compañía PALMIFINCAS S.A. autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

> drés Ribadeneira Molestina Secretaria Ad-hoc

ACEPTACIÓN:

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía PALMIFINCAS S.A.

Quito, 17 de mayo del 2011

Francisco De la Torre Ribadeneira

c.c. 170771943-9

Con esta fecha queda inscrito el presens

documento bajo el No. 5598

Nombramientos Tomo No

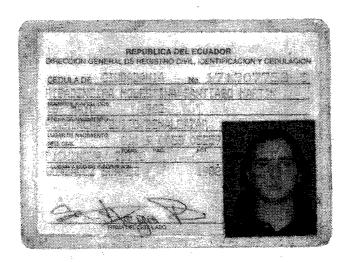
Quito, a્

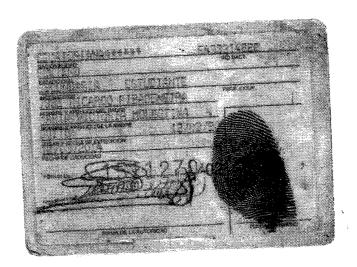
REGISTRO MERCANTH

Dr. Rayl Gaybor Secairo EGISTRADOR MERCANTIL



Reference y Consults 7-May -2011
17077 1962 | 023 - 0056
DE LA TORRE REMAINMERA PATRICIO
PICINICA DE SECURIO
CHARRICES
24-07CM MINIC 28-06 Confert & Tra USED 34-40
MINICA CONTROL DE PICHENCHA - 036
LL CONTROL DE SECURDO 11-15-26-14







#### NOMBRAMIENTO



Quito, 19 de Enero del 2011

Señor Teodomiro Andrés Ribadeneira Molestina Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy 19 de Enero del año 2011, tuvo el acierto de designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de tres años y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de falta temporal o definitiva del Gerente General lo reemplazará el Presidente. Sus facultades y atribuciones constan en la Escritura de constitución de la compañía, otorgada el 11 de Enero del 2001, ante la Notaria Vigésima Sexta del Cantón Quito, Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 20 de Febrero del 2001.

Los socios de la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., autorizaron al suscrito para otorgar el presente nombramiento.

Ab. Juan Fernando Granda Vega Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN:

Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA.

Quito, 19 de Epero del 2011

Sr. Teodomiro Andrés Ribadeneira Molestina

C.C. 170673806-7

Con esta fecha queda inscrito el preseme.	
documento pajo el No. 372 del Regido	
us Nembramientos Tomo, No <sub>utros</sub> 142	in the last of the last of the second
-2 FEB 2011	The Market of the Control of the Con
PEGISTRO MENCANTIL  Or. Picul Geophor Second REGISTRADOR MERCANTA DEL CANTON QUITO	

\*\*\*\* ...

i i

# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. NOTARIA TI

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Noviembre del 2011, a las diez horas en la avenida 12 de Octubre y Lincoln, Edificio Torre 1492, Quinto Piso, Oficina 503 en esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los socios de la INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., de conformidad CON COLOR Siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	Participaciones #	%
Marklaw Cia. Ltda.	396	396	396	99
Santiago Ribadenie	ra M. 4	4	4	1
Total	400	400	400	100

Actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, señor Abogado Juan Fernando Granda Vega y como Presidente la Doctora Margarita Romero Rosales, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado en su totalidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, los socios resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, a fin de tratar el siguiente del orden del día:

- 1. CESION DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., PROPIETARIA DE TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PALMIFINCAS S.A., Y CESION DE LAS PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO RIBADENEIRA MOLESTINA PROPIETARIO DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES, TRES (3) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PALMIFINCAS S.A., Y UNA (1) PARTICIPACION A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO DE LA TORRE RIBADENEIRA.
- 2. ACEPTACION DE RENUNCIA DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DE LA SEÑORA MARGARITA ROMERO ROSALES.
- 3. ACEPTACION DE RENUNCIA DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DEL SEÑOR SANTIAGO RIBADENEIRA MOLESTINA.
- 4. DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 5. DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Luego de una breve deliberación, los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto.

El Presidente de la Junta dispone se pase a tratar sobre los puntos del orden del día.

1. CESION DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA., PROPIETARIA DE TRESCIENTAS NOVENTA Y SEIS (396) PARTICIPACIONES À FAVOR DE LA COMPAÑÍA PALMIFINCAS S.A., Y CESION DE LAS PARTICIPACIONES DEL SEÑOR SANTIAGO RIBADENEIRA MOLESTINA PROPIETARIO DE CUATRO (4) PARTICIPACIONES, TRES (3) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA COMPAÑÍA PALMIFINCAS S.A., Y UNA (1) PARTICIPACION A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO DE LA TORRE RIBADENEIRA.

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona la cesión de las participaciones de la compañía a favor de la compañía PALMIFINCAS S.A., y del señor PATRICIO DE LA TORRE RIBADENEIRA, luego de una amplia deliberación la cesión de las aceptada unánimemente por parte de los socios de la compañía.

2. ACEPTACION DE RENUNCIA DEL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DE LA SEÑORA MARGARITA ROMERO ROSALES.

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona que se ha solicitado por la Presidenta de la compañía, la señora Margarita Romero Rosales, la renuncia a su cargo. Los socios luego de deliberar deciden aceptar la renuncia del cargo de Presidente de la compañía.

3. ACEPTACION DE RENUNCIA DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR PARTE DEL SEÑOR SANTIAGO RIBADENEIRA MOLESTINA.

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda y menciona que se ha solicitado por el Gerente General de la compañía, el señor Santiago Ribadeneira Molestina, la renuncia a su cargo. Los socios luego de deliberar deciden aceptar la renuncia del cargo de Gerente General de la compañía.

### 4. DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega en vista de la salida de la señora Margarita Romero Rosales del cargo de Presidente se mociona para el cargo de Presidente de la compañía al señor Patricio de la Torre Ribadeneira, moción que es aceptada unánimente por parte de los socios de la compañía, designando como Presidente al señor Patricio de la Torre Ribadeneira.

Los socios por unanimidad resuelven designar al Secretario de la Junta para que extienda y legalice el nombramiento de Presidente.

5. DESIGNACION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Toma la palabra el señor Abogado Juan Fernando Granda Vega en vista de la del señor Santiago Ribadeneira Molestina del cargo de Gerente General se in para el cargo de Gerente General de la compañía al señor Francisco de la Ribadeneira, moción que es aceptada unánimente por parte de los socios compañía, designando como Gerente General al señor Francisco de la Ribadeneira.



Los socios por unanimidad resuelven designar al Secretario de la Junta para que extienda y legalice el nombramiento de Gerente General.

Una vez agotados los puntos del Orden del día, siendo las once horas y treinta minutos (11h30), el Presidente de la Junta concede un receso de media hora para que el Secretario elabore el Acta.

Siendo las doce horas (12h00), se reinstala la sesión y se procede a leer la presente Acta. misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia firman:

Ab. Juan Fernando Granda Vega Secretario Ad-hoc Di. Teodomiro Ribadeneira Molestina Gerente General Marklaw Abogados Socio

Dra. Margarita Romero Rosales

Presidente

Sr. Santiago Ribadeneira Molestina

Gerente General

Socio

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial. CERTIFICO: cue la copia que antecede, oue consta de CONDOJAS, es reproducción exacta del documento presentado ante custamento. Quito a

TO DOTO SALOADO R.

SE OTORGO ANTE MI, Y, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA. OTORGADO POR MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA. SANTIAGO MOLESTINA, A FAVOR DE PALMIFICAS S.A. PATRICIO DE LA TORRE RIBADENEIRA; SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.-



RAZON: Tome nota de la escritura de la Cesión y Transferencia de Participaciones de Compañía la INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., otorgada por MARKLAW ABOGADOS CIA. LTDA, a favor de PALMIFINCAS S.A. PATRICIO DE LA TORRE RIBADENEIRA, ante el suscrito Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veintiuno de noviembre del dos mil once, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA., otorgada ante el suscrito Notario Tercero, Doctor Roberto Salgado Salgado, el veintidos de enero del dosmil diez.- Quito, a veintiuno de noviembre del dos mil once.-





### Registro Mercantil Quito



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 2318 del REGISTRO MERCANTIL de diecinueve de julio del dos mil diez, a fs. 2084, tomo 141, correspondiente a la constitución de la compañía "INTELLAWECUADOR ABOGADOS CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el veintiuno de noviembre del dos mil once, ante el Notario Tercero del cantón.- Quito, Diecinueve de Diciembre del dos

mil once. EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ RECISTRADOR MERCANTIL DE CANTÓN QUITO.

mb/fuf



kitto de Datos

